

# Boletín



# Oficial

## PROVINCIA DE CORDOBA

Franques  
concertado

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA		FUERA de CORDOBA	
	PESETAS		PESETAS
Un mes	5	Un mes	6
Trimestre	12'50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año	40	Un año	50

#### PAGO ADELANTADO

Se publica todos los días, excepto los domingos.  
Real decreto e Instrucción de 2 de Julio de 1924.  
Artículo 20. Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuando se reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

Las corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aun cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1901 y 7 de Febrero de 1903).

**NOTA IMPORTANTE.**—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números del Boletín, coleccionados para su encuadernación que deberá verificarse al final de cada año.

**ADVERTENCIA.**—No se insertará ningún edicto o aviso de que sea a instancia de parte sin que abonen los intereses el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.  
Venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta.

**Artículo 1.º.**—Las leyes obligarán en la Península, e Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día que termina la inserción de la ley en la *Gaceta* oficial.

**Art. 2.º** La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

**Art. 3.º** Las leyes no tendrán efecto retroactivo, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los *Boletines oficiales* se han de remitir al jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril, 3 y 21 de Octubre de 1854).

### Diputación Provincial

DE

Córdoba

SECRETARIA

Negociado de Fomento

Núm. 1.146

ANUNCIO

Habiéndose terminado las obras de reparación de explanación con firme especial de riego asfáltico, de la carretera provincial de Doña Mencía a su estación, ejecutadas por el contratista don Tomás Gan Gómez, que tiene solicitada la devolución de la fianza de 1.512'25 pesetas, que tiene depositadas en la Caja provincial, para responder de la ejecución de las obras contratadas, de conformidad con el pliego de condiciones, se hace saber por el presente, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, se presenten ante la Alcaldía o Juzgado municipal de Doña Mencía, en cuyo término se han ejecutado las obras, cuantas reclamaciones procedan en contra del mencionado contratista, como consecuencia de las obras apuntadas, debiendo remitir el señor Alcalde-Presidente del citado Ayuntamiento, al día siguiente de expirar el plazo mencionado, certificación de las formuladas o de que nin-

guna se ha hecho, entendiéndose esto último en el caso de que transcurridos los cinco días naturales siguientes, no se haya recibido la referida certificación, en la Secretaría de esta Excm. Diputación provincial.

Córdoba 15 de Marzo de 1932.—  
El Presidente, JOSÉ GUERRA LOZANO.

### Ayuntamientos

CORDOBA

Núm. 4.660

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Julio de 1931.

Sesión del Lunes 6

Abierta la sesión pública bajo la presidencia del primer Teniente de Alcalde y Presidente accidental don Francisco de P. Salinas, y leído y aprobado el borrador del acta de la anterior respectiva al 29 del próximo pasado Junio, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó:

Hacer constar en el acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de doña Angela Villaroel, madre del Sr. Concejil don Rafael Sarazá Murcia y que una comisión de señores Concejales testimoniase el pésame a la familia doliente.

Tomar en consideración una moción del señor Alcalde interino relacionada con la permanencia en Córdoba del Hospital Militar de San Fernando acordándose dirigir razonada exposición al Ministerio de la Guerra solicitando que continúe en esta ciudad el referido Hospital.

Prorrogar por quince días la licencia concedida al señor Alcalde Presidente don Eloy Vaquero Cantillo.

Remitir a informe de la Comisión respectiva un escrito de la Sociedad de Albañiles y Similares presentando las bases de trabajo en relación con los salarios mínimos fijados a los obreros empedradores.

Resolver una moción presentada por varios señores Concejales a informe de la Comisión de Gobernación solicitando que el Ayuntamiento secunde la iniciativa del de Gijón sobre expulsión de los Jesuitas de España, en el sentido de que lo que se solicite sea la supresión de la Compañía de Jesús como colectividad.

Aprobar un presupuesto ascendente a 1.070 pesetas para construir un jardín en la Plaza del Muro de la Misericordia.

Aprobar otro presupuesto que se eleva a 578 pesetas para la adquisición de uniformes de verano y otras prendas para los guardas de los Jardines públicos.

Aprobar un presupuesto importante 15.722 pesetas 94 céntimos para la construcción de dos evacuatorios uno

de señoras y otro de caballeros en la Plaza de Colón.

Aprobar dos presupuestos para la adquisición de arena y picadura con destino al paseo de la Ribera en el tramo de los barandales y en los paseos laterales y para el mismo servicio pero limitado a los expresados barandales.

Aprobar otro presupuesto para la adquisición de cincuenta bocas de riego.

Aprobar la liquidación final y recepción provisional de las obras de derribo y reconstrucción de la esquina del Convento denominado de Santa María de Gracia por la parte que recae a la calle Pleitineros.

Aprobar el reparto formulado para el cobro de las contribuciones especiales acordadas exigir a los dueños de fincas beneficiadas con las obras de alcantarillado de la Plaza de la República y calles Diego León y Victoriano Rivera.

Estimar las reclamaciones formuladas contra el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos por don Manuel Guerrero García del Busto en nombre y representación de don José Garrido Rabanera y don Francisco Melero Ruiz.

Incluir en el padrón de habitantes de este término municipal, en unión de sus familias, a don Rafael Calvo y don Juan Cañadas Laguna.

Dar de baja como vecino de Córdoba a doña Dolores Rodríguez Barrera.

Autorizar a don Antonio Moreno Pavón para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de tejidos en la calle Joaquín Costa número 12.

Autorizar a doña Gonzala Martínez Ruiz para construir un horno de confitería en la casa número 5 de la calle Mayor de Santa Marina.

Autorizar a don José Alvarez Salas para colocar toldos arrollables en las fachadas de sus establecimientos de Plaza de la República y Concepción número 34.

Autorizar a don Manuel Polonio Márquez y don José Martínez Jiménez para colocar anuncios en las fachadas de sus establecimientos.

Desestimar dos instancias de don Juan Antonio Martínez y don Manuel Varo Repiso en solicitud de que se sustituyan los arboles existentes en la Plaza de Capuchinas.

Resolver una instancia de labradores y vecinos de las Huertas inmediata a la Fuensanta interesando que desaparezca el acumulamiento de estiércoles que se ha efectuado en terrenos de la propiedad de don Eduardo Amo en el sentido de requerir al señor Amo para que adopte las medidas pertinentes y requerir al contratista de la limpieza pública para que se abstenga de depositar inmundicias en dicho lugar.

Aprobar ocho instancias de otros tantos interesados solicitando realizar obras en edificios particulares.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en la semana comprendida del 20 al 26 de Junio pasado en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar las distribuciones de fondos formuladas por el señor Interventor para satisfacer las obligaciones de los presupuestos ordinarios y extraordinarios en el corriente mes de Julio.

Aprobar 33 cuentas de gastos favorablemente informadas.

Aprobar un decreto de la Alcaldía accidental designando interinamente a don Emiliano Lorente para desempeñar Trompeta segundo, categoría tercera de la Banda de Música municipal.

Aprobar una certificación de unidades de obra ejecutadas por don Gregorio Aceitero Chacón en las de acerado de las fachadas N. y S. de la Avenida de Obispo Pérez Muñoz y E. y O. de la calle Juan de Torres.

Remitir a estudio y dictamen de la Comisión respectiva una moción presentada por los señores Hidalgo Cabrera, Baquerizo y Pérez Cantero proponiendo que se realicen obras de alcantarillado instalación de una fuente en la escuela de la calle San Basilio, designación de barrenderos y de Guardia municipal en el barrio del Alcázar Viejo.

Remitir a informe de las Comisiones respectivas las propuestas formuladas por don Antonio Jaén Morante sobre rotulación con el nombre de Judíos la calle denominada Maimonides y señalando con este nombre

la Plaza en que termina aquella calle o la de las Bulas. Realizar obras en la parte de muralla desde la Puerta de Almodóvar al Campo Santo de los Mártires estableciéndose un jardín rústico. Que el jardín enclavado en la Plaza del Corazón de María se convirtiera también en jardín rústico instalándose en su centro la estatua que simbolizara al piconero cordobés y realizar obras de higienización en la calle de Averroes e inmediatas.

Sesión extraordinaria del día 13

Preside el primer Teniente de Alcalde y Presidente accidental don Francisco de P. Salinas.

Leído y aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó:

Admitir la renuncia formulada del cargo de Alcalde Presidente por don Eloy Vaquero Cantillo en virtud de haber sido elegido para Diputado a Cortes y considerar incompatible ambas funciones.

Seguidamente procedióse a la elección mediante votación del Sr. Concejal que deba ocupar la Alcaldía Presidencia siendo proclamado don Francisco de la Cruz Ceballos.

Aceptar por unanimidad las renuncias formuladas por don Francisco de P. Salinas, don José Guerra Lozano, don Pablo Troyano Moraga, don Francisco de la Cruz Ceballos y don Emilio Aumente Barasal de los cargos de 1.º, 3.º, 5.º, 6.º y 9.º Tenientes de Alcalde respectivamente.

Por votación fué elegido para la primera Tenencia de Alcaldía don Bernardo Garrido de los Reyes.

Por el mismo procedimiento fué elegido para tercer Teniente de Alcalde don José Guerra Lozano.

Para quinto Teniente de Alcalde fué elegido don Rafael Sarazá Murcia, si bien interinamente hasta que en la sesión siguiente se repitiese la votación por no haber reunido la mayoría absoluta de votos prevenida por la ley.

Se proclamó para sexto Teniente de Alcalde, mediante igual votación a don Agustín García Solano.

Y por último para la novena Tenencia de Alcaldía fué reelegido don Emilio Aumente Barrazal.

Sesión del Lunes 13

Preside don Francisco de la Cruz Ceballos, Alcalde Presidido.

Leído y aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó:

Ratificar el acuerdo adoptado en la sesión anterior aprobatorio de un certificado de unidades de obra ejecutadas por don Gregorio Aceitero Chacón en las de acerado de las fachadas N. S. de la Avenida del Obispo Pérez Muñoz y E. y O. de la calle Juan de Torres y el particular referente a la devolución provisional de la fianza constituida.

Aprobar una moción del señor Alcalde interino proponiendo que se convoque el oportuno concurso para cubrir 24 plazas de bomberos supernumerarios sin sueldo y seis de conductores automovilistas también supernumerarios sin sueldo.

Aprobar una moción del señor Teniente de Alcalde presidente de la Comisión de Gobernación proponiendo que se provean mediante concurso una plaza de bajo segundo y otra de trompeta primero vacante en la Banda municipal de música.

Contribuir con dos mil pesetas a las obras que se están realizando en el Colegio de Abogados de esta capital.

Designar al señor Teniente de Alcalde don Juan Palomino Olalla para que represente a la Corporación en las negociaciones de los patronos con los obreros en cuanto a las bases de trabajo de la sociedad de carpinteros de taller y construcción.

Adjudicar definitivamente a don Antonio Medina Contreras el remate de la subasta celebrada para la ejecución de las obras de ornamentación del muro de contención de la Puerta del Puente.

Aprobar un oficio del señor Depositario de los fondos municipales interesando que se habilite a los Jefes de los servicios de vigilancia e investigación de arbitrios, Matadero, parques y jardines, y alcantarillas para que lleven a efecto el pago de las nóminas de su respectivo personal.

Aprobar las cuatro siguientes matrículas de exacción de arbitrios: casinos y círculos de recreo, arbitrios con fines no fiscales sobre tenencia de perros, derechos o tasas sobre marquesinas, toldos y cortinas; y derechos o tasas sobre escaparates, muestras vitrinas, carteles y anuncios visibles.

Quedar enterado del fallo del Tribunal Económico-Administrativo provincial desestimando la reclamación formulada por don Francisco Otero Lorenzo contra acuerdo municipal incoando procedimiento de apremio por defraudación de arbitrios sobre carnes.

Quedar enterado de las dos siguientes resoluciones del Tribunal Económico Administrativo provincial: sobre arbitrio de alcantarillado a don Bartolomé Raya Romero, don José Algaba Cuesta y don Manuel Caballero referente a incremento de valor de los terrenos.

Aprobar dos certificaciones de unidades de obra ejecutada por don José Ruiz Expósito en las de alcantarillado de las calles Pedro Muñoz hasta Pedro Rey, Maese Luís y Armas hasta la acometida al colector del Potro así como de las calles Santa Inés y Duque de la Victoria, aprobándose también el particular referente a la devolución provisional de la fianza constituida por el contratista.

Reconocer el derecho al percibo de quinquenios por años de servicios a los funcionarios del Cuerpo Administrativo de este Ayuntamiento don Rafael Reina Fustégueras, don Francisco Flores González y don José Chaparro.

Autorizar a don Fernando Rioja Muñoz para colocar anuncios en cada uno de los candelabros situados en la Avenida del Gran Capitán, Canalejas, Cervantes y Paseo de la Victoria.

Autorizar a don Angel Pérez Esparza para instalar recipientes de cemento con diferentes anuncios destinándolo a la recogida de papeles en las calles y paseos de esta población.

Estimar las reclamaciones formuladas contra las cuotas giradas por concepto de inquilinato a don Manuel Sánchez, don Rafael de las Morenas Alcalá y don Francisco Vilches.

Autorizar a don José García Gil y a don Juan Ruiz Vázquez para que puedan llevar a cabo la apertura de sus establecimientos.

Aprobar siete instancias de otros tantos interesados solicitando que se les incluya en unión de sus familias, en el padrón de habitantes de este término municipal.

Conceder a los vecinos de Córdoba Gerónimo Castro Velasco y Carmen Cruz Fernández los aparatos ortopédicos que necesitan para el alivio de las dolencias que padecen.

Aprobar seis instancias de otros tantos interesados solicitando realizar obras en edificios particulares.

Desestimar una instancia de don Nicolás Luque Hierro interesando construir una casa de una sola planta en el solar número 34 de la calle Goya.

Rehabilitar la licencia concedida en el año 1928 a don Ramón Mohedano Cobos para construir una casa de nueva planta en el solar número 4 de de la calle Austriada.

Aprobar el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Febrero.

Aprobar doce cuentas relaciones de los jornales y materiales invertidos en la semana comprendida del 27 de Junio al 3 del que rige en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar 27 cuentas de gastos favorablemente informadas.

Ejecutar por el sistema de administración la adquisición e instalación de 800 metros lineales de tubería de enchufe y cordón para conducir las aguas del Pantano del Guadalmeñato, desde el Canal a los Depósitos de Santa Emilia y de estos a la capital.

Aprobar una certificación de unidades de obras ejecutadas por don Rafael Fernández González en las de alcantarillado de las calles Joaquín Costa, Tundidores, Rodríguez Marín calleja y lateral N. S. E. y O. de la Plaza de la Constitución y calleja del Juramento y Toril.

Igualmente se resolvió la devolución de la fianza provisional al contratista don Rafael Fernández González por las obras anteriormente expresadas.

Aprobar una moción de la Comisión especial de aguas relacionada con la modificación del acuerdo capitular referente a las bases para el contrato de suministro de agua a la Empresa de las Potables del pozo de la Esquina Parada y venero de la Huerta del Rey.

Aprobar una moción de varios señores Concejales relacionada con la

solicitud al Gobierno para la promulgación de una Ley de defensa de la República, hasta que se apruebe la Contitución.

#### Sesión del Lunes 20

Preside don Francisco de la Cruz Ceballos, Alcalde Presidente.

Leído y aprobado el borrador del acta de la sesión anterior, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó.

Reiterar la petición al Gobierno para la cesión del Cuartel donde estaba el Regimiento de Infantería para destinarlo a Escuelas Normales.

Quedar enterado de la renuncia formulada por don Juan Palomino Olalla de la representación de esta Corporación para estudiar y resolver sobre las bases de trabajo presentadas de la Sociedad de Carpinteros de Taller; y aceptar el Concejo las referidas bases de trabajo.

Conceder tres meses de licencia al señor Concejal don Rafael Baquerizo García para atender al restablecimiento de su salud.

Ampliar el número de señores Concejales que integran la Comisión para el estudio de los Reglamentos del personal dependiente de este Excelentísimo Ayuntamiento con objeto de imprimirle mayor actividad a los trabajos encomendados.

Aprobar una moción del señor Presidente de la Comisión de Gobernación proponiendo que se convoque el oportuno concurso para cubrir todas las plazas vacantes en la Banda municipal de Música.

Aceptar el informe emitido por la Comisión de Instrucción Pública y Cuestiones Sociales en las bases de trabajo presentadas por la Sociedad de Albañiles.

Quedó proclamado en segunda votación secreta por no haber reunido en la sesión anterior mayoría absoluta de votos, don Rafael Sarazá Murcia para Teniente sexto de Alcalde.

Aceptar las renunciaciones formuladas por don Francisco de P. Salinas y don Pablo Troyano Moraga de los cargos de Presidentes de las comisiones de Arbitrios y quintas designándose para sustituirlos a don Bernardo Garrido de los Reyes y don Agustín García Solano respectivamente.

Fué elegido por votación don Rafael Sarazá Murcia para la Presidencia de la Comisión de Instrucción pública vacante por haber pasado a ocupar la Alcaldía Presidencia el concejal que la desempeñaba.

Aprobar con carácter definitivo el expediente relativo a la habilitación de créditos mediante transferencia en determinadas consignaciones del presupuesto ordinario.

Adjudicar definitivamente a la entidad Obras y Suministros municipales y Sanitarios S. A. el remate del concurso libre convocado para la adquisición e instalación de una estación depuradora con capacidad hasta ocho mil metros cúbicos diarios y que se destinará al tratamiento y depuración bacteriológica para uso potable de las aguas del Pantano del Gualdame llato.

Aprobar un presupuesto para la instalación en estas Casas Consistoriales de la oficina de Recaudación de Arbitrios en periodo ejecutivo.

Aprobar dos presupuestos para la instalación de tuberías para el abastecimiento de aguas de la fuente de la Piedra Escrita y levantado de la antigua tubería que va al venero de la Palma entre el Cuartel del Marrubial y el Campo de Madre de Dios; y adquisición de muebles con destino al Parque del servicio de limpieza y riegos; dejar pendiente de resolución hasta la sesión inmediata para que pueda ser examinado detenidamente por todos los señores Concejales el expediente instruido al señor Recaudador de Arbitrios municipales don Manuel Zaragoza del Valle.

Dejar sobre la mesa hasta la sesión inmediata el expediente instruido a la Matrona de la Beneficencia municipal domiciliaria doña Carmen Lucena Prieto.

Resolver de acuerdo con los informes emitidos por la Comisión de Arbitrios seis instancias de otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les giran por concepto de inquilinato.

Estimar la reclamación formulada por don Patricio García Martínez contra la cuota que se le gira por concepto de alcantarillado.

Autorizar a los individuos que a continuación se expresan para que puedan llevar a cabo las aperturas de sus establecimientos: doña Josefa Rueda, doña Modesta Gaete e instalación de un anuncio luminoso, don Angel Alonso Vacas, don Vicente Benlloch y don Jose Moreno Pérez.

Aprobar una instancia de don Enrique Consuegra de la Cruz pidiendo licencia para instalar un cine al aire libre en los Jardines de la Victoria.

Aprobar catorce instancias de otros tantos interesados solicitando realizar obras en edificios particulares.

Aprobar nueve instancias de otros tantos interesados solicitando ser incluidos en el padrón de habitantes de este término municipal.

Aprobar la relación de los jornales y materiales invertidos en la semana comprendida del 4 al 10 del que rige en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar treinta cuentas de gastos y una de ingresos favorablemente informadas.

Aprobar varios decretos del señor Alcalde sobre nombramiento y cese de personal jornalero y subalterno.

Aprobar igualmente dos decretos del señor Teniente de Alcalde segundo y Presidente accidental sobre nombramiento de buzos municipales y sirvienta limpiadora de las Casas Consistoriales.

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción pública y cuestiones sociales relacionada con la organización de la Bolsa de Trabajo.

#### Sesión del Lunes 27

Preside don Francisco de la Cruz Ceballos, Alcalde Presidente.

Leído y aprobado el borrador del

acta de la sesión anterior, el Excelentísimo Ayuntamiento acordó:

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción pública proponiendo la organización de una Colonia Escolar a Torremolinos.

Adjudicar con carácter definitivo a don Luis Estrada Girbau el remate del concurso libre convocado para contratar la adquisición e instalación de una Estación elevadora con dos grupos electrobomba para elevar las aguas del Pantano del Gualdame llato destinado al abastecimiento de la población.

Adjudicar con carácter definitivo el remate del concurso para la utilización de las Casetas que el Excelentísimo Ayuntamiento instala en la margen izquierda de Guadalquivir a favor de don Bartolomé Castro Misas.

Aprobar una certificación liquidación final de las obras ejecutadas por don Vicente Basabe González en las de pavimentación de las calles Málaga (primer tramo), Góngora, Plaza de San Miguel y Mármol de Bañuelos hasta la de Fermín Galán.

Aprobar un certificado de unidades de obra ejecutadas por don Juan González Arias en las de construcción de una cerca de cerramiento y una fosa común en el Cementerio de San Rafael.

Aprobar la recepción definitiva de las obras ejecutadas por don Vicente Basabe González en las de ampliación hasta diez metros de la calzada del Paseo lateral de la Plaza de Colón.

Aprobar la liquidación final de las obras de pavimentación de la calle San Alvaro ejecutadas por el contratista don Vicente Basabe González.

Aprobar la liquidación final y recepción provisional de las obras de pavimentación de la Puerta Nueva en el tramo comprendido entre la calle García Hernández y la carretera general de Madrid a Cádiz.

Aprobar la liquidación de las obras de pavimentación del segundo y tercer tramo de la nueva calle prolongación de la de Málaga.

Aprobar dos presupuestos del señor Arquitecto municipal para la adquisición de regadoras con destino al servicio de limpieza y riegos y para la reparación del Puente de los Diablos del Arroyo de Pedroches y pago de Lope García.

Aclarar el acuerdo adoptado en ocho de Junio próximo en el sentido de que todos los obreros del servicio de limpieza descansen los domingos por la tarde, prolongando la jornada de la mañana a seis horas excepto un reten de seis individuos que disfrutarán de ese beneficio los lunes de cada semana.

Nombrar a Juan Carballo Valgoma para la vigilancia de las obras de defensa del barrio del Espíritu Santo contra las crecidas del río Guadalquivir.

Tomar en consideración para cuando se forme el presupuesto para el año inmediato una instancia de Juan Romero Alcalde en nombre de los obreros de la plantilla de alcantarilla-

do en solicitud de que se les aumente hasta ocho pesetas el jornal que vienen percibiendo.

Devolver a don Felipe Federico Coca García contratista de las obras de alcantarillado del Sector Central el resguardo de la Caja general de Depósitos correspondiente a la fianza depositada para garantizar el cumplimiento del contrato.

Aprobar un presupuesto relativo a la ampliación de la calzada y acerado inmediato a la casa número uno de la calle Jesús María.

Resolver de conformidad en un todo con los informes de la Comisión de Arbitrios siete instancias formuladas por otros tantos interesados reclamando contra las cuotas que se les giran por concepto de diferentes arbitrios.

Estimar una instancia de don José Gutiérrez de los Ríos reclamando contra la cuota que se le gira por conservación de alcantarillado.

Estimar la reclamación formulada por don José Medina Navarro contra el arbitrio sobre incremento de valor de los terrenos por lo que se refiere a la casa número 4 y 4 duplicado de la calle Romero.

Autorizar a doña Polonia Albaneda, don Gerónimo Fernández Pérez, don Francisco Bernal Muñoz y don Antonio Almirón Sillero para que puedan llevar a cabo las aperturas de sus establecimientos.

Autorizar a don José López de la Manzanara, don Ignacio Crespo Díaz y don José Navarro Moreno para que puedan colocar toldos arrollables en las fachadas de sus respectivos establecimientos.

Conceder a los vecinos de Córdoba Alfonso López Torres y Carmen Rodríguez García los aparatos ortopédicos que necesitan para el alivio de las dolencias que padecen.

Autorizar a doña Rafaela Moreno Merayo, don Antonio Luque Álvarez y don José Cabezas González para que puedan llevar a cabo obras en edificios particulares.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Marzo.

Aprobar la relación de jornales y materiales invertidos en la semana comprendida del once al 17 del que rige en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar quince cuentas relaciones de los jornales y materiales invertidos en la semana última en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Aprobar quince cuentas favorablemente informadas.

Aprobar una moción de la Comisión de Instrucción Pública y Cuestiones Sociales proponiendo que se acepte la formulada por la Asesora Ciudadana de Construcción e Higiene de la vivienda en la que se propone que por los señores Médicos de la Beneficencia se denuncien aquellos edificios que carezcan de condiciones higiénicas para ser habitados al objeto de que se obligue a los propietarios de los mismos a realizar las indispensables obras de higienización.

Aprobar una moción de la Comisión de Fomento aceptando la formulada por la Asesora Ciudadana de Empréstitos, Déudas municipales y

Responsabilidades en general, proponiendo la adopción de determinados acuerdos para hacer efectivas las responsabilidades en que incurrieron los Ayuntamientos de la Dictadura.

Separar del cargo de matrona de la Beneficencia municipal domiciliaria a doña Carmen Lucena Prieto, cubriéndose la vacante en la forma reglamentaria, sin perjuicio de la ratificación de este acuerdo en la sesión inmediata a la que concurran número suficiente de señores Concejales.

Resolver el expediente instruido al Sr. Recaudador de Arbitrios municipales don Manuel Zaragoza del Valle en el sentido de imponerle como sanción la suspensión de empleo y sueldo por diez días, rehabilitándole, con todos los pronunciamientos favorables, en su puesto de Recaudador de Arbitrios municipales.

Con lo que terminó la última sesión del mes de Julio.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Certifica: Que el Excmo. Ayuntamiento en sesión pública de ayer se sirvió aprobar el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Julio, resolviendo que del mismo se dedujeran copias certificadas para su exposición al público en el tablón de anuncios de las Casas Consistoriales y remisión al Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia al sólo efecto de su publicación en el BOLETIN OFICIAL, de conformidad todo ello con lo preceptuado en la Ley municipal vigente.

Y para que conste lo consigno así en Córdoba a veinte de Octubre de mil novecientos treinta uno. — José Carretero.

## JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 1.174

Don Joaquín Pérez Romero, Juez de primera instancia del distrito de la Izquierda de esta ciudad.

En virtud del presente se saca a pública subasta para su venta en el mejor postor, un auto-camión marca Blitz número 8176 de su motor, y 35-4B-870 del chasis, de 2 toneladas y media de carga, de 20 H. P. sin matricular, ruedas gemelas en la parte de atrás y carrozado para transporte de ganado, apreciado en cinco mil pesetas.

Para el acto de la subasta que tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, sito en la calle Góngora sin número, se ha señalado el día veinte y nueve de Marzo actual, no admitiéndose posturas que sean inferiores a las dos terceras partes del avalúo, y los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de este Juzgado o establecimiento público destinado al efecto una cantidad no inferior al diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Así lo he acordado en juicio ejecutivo que se sigue a instancia de don Arturo Méndez Maldonado contra don Vicente Juan Fayos.

Córdoba once de Marzo de mil novecientos treinta y dos.—Joaquín Pérez Romero.—El Secretario, Antonio Díaz.

# Gobierno Civil de la Provincia de Córdoba

Número 1.109

## Jefatura de Minas

### Anuncio de demarcación

RELACION de los registros que han de demarcarse en los días que se expresan en ella, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Minería vigente, a cuyas operaciones prestarán los Alcaldes e individuos de la Guardia civil los auxilios reglamentarios.

Córdoba 14 de Marzo de 1932.—El Gobernador, Eduardo Valera Valverde.

Días en que tendrán lugar las operaciones	Número del expediente	Nombre del Registro minero	Paraje en que radica	Término municipal	INTERESADO	Representante	Minas colindantes	Propietario
Del 22 al 29 de Marzo	9.108	Demasia a Yo he descubierta La Loma.	Cerro Gordo	Pozoblanco	Don José Madueño	No tiene	Mi Niña Inés M <sup>a</sup> n.º 900 Alegría de la Loma número 9035 Yo he descubierta La Loma número 8978	Don José Madueño

Córdoba 14 de Marzo de 1932

El Ingeniero Jefe,  
Emilio Iznardi